

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

N° 09-2015

05-05-15

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SEÑOR PRESIDENTE DE ESTE HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL Y SEÑORES MIEMBROS REGIDORES TENGAN USTEDES MUY BUENAS TARDES, PARA EL DÍA DE LA FECHA SE A CONVOCADO A LA SESIÓN ORDINARIA N° 9 MUNICIPAL, QUE SE A FIJADO PARA 11:30 MINUTOS DEL DÍA, DE LA FECHA MARTES 05 DE MAYO DEL 2015, CUYO CASO DAMOS INICIO, SEÑOR PRESIDENTE DARA INICIO A HORAS 12: 29 MINUTOS DEL DÍA MARTES PARA DICHA AUDIENCIA SEÑOR PRESIDENTE SOLICITAMOS SU AUTORIZACIÓN, EL REGIDOR FELICIANO CHALCO, REGIDOR WILSON SALAMANCA, MARCO ANTONIO QUINTANA VALDES, REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ, REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO, REGIDOR RUBÉN TICONA, MAXIMO RUBEN TURPO Y REGIDORA VERÓNICA JULIACA GÁLVEZ; SEÑOR PRESIDENTE EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: BUENOS DÍAS A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL VAMOS A DAR INICIO A ESTA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY, ES IMPORTANTE DEBATIR Y VOY A PEDIR A NUESTRO SECRETARIO GENERAL QUE SIGA PROCEDIENDO:


I.- ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

SECRETARIO GENERAL: SEA LLEVADO LA SESIÓN ORDINARIA LA SEMANA PASADA DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2015, SIN EMBARGO SEÑOR PRESIDENTE SE ENCUENTRA LA LECTURA Y APROBACIÓN EN DIGITACIÓN.

II.- ESTACIÓN DE DESPACHO.

SECRETARIO GENERAL: LA OPINION LEGAL N° 140- 2015 DE LA GERENCIA DE LA ASESORÍA JURÍDICA POR EL CÚAL REMITE LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN A SER SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA TELEFÓNICA DEL PERÚ, TIENE LA OPINION LEGAL SEÑOR PRESIDENTE, ESTA REFERIDO A LA PROPUESTA DEL CONVENIO N° 4 EL CUAL PONEMOS EN SU CONSIDERACIÓN PARA QUE PUEDA SER INFORMADO.

III.- ESTACIÓN DE INFORME.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

SECRETARIO GENERAL: EN EL CUAL LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PODRÁN DAR CUENTA DE LAS GESTIONES POSTERIORES REALIZADAS Y SU DESPACHO DEBERÁ DISPONER LO QUE CORRESPONDE A CARGO DE USTED SEÑOR PRESIDENTE.


PRESIDENTE DEL CONCEJO: INVITAMOS A LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONCEJO MUNICIPAL SI TUVIERAN ALGUNOS INFORMES QUE REALIZAR.

REGIDOR RUBEN TICONA: SEÑOR PRESIDENTE BUENAS TARDES, Y SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO EN PRIMERA INSTANCIA HACER LLEGAR AL SEÑOR PRESIDENTE LOS ACUERDOS DE CONCEJO LLEVADAS A CABO EN SESIÓN DE CONCEJO N°8 , LLEVADO A CABO EL 29 DE ABRIL DEL 2015, EN LA CUAL ACORDAMOS MOSTRAR MOCIONES DE SALUDOS A LOS DIFERENTES DISTRITOS QUE ESTÁN DE ANIVERSARIO, HEMOS ENCARGADO A LOS DIFERENTES REGIDORES LA MISIÓN DE VISITARLOS Y TAMBIÉN DAR VISITA; MI PERSONA A SIDO DESIGNADA AL **DISTRITO DE CAPACHICA** Y SIMULTÁNEAMENTE A SIDO DESIGNADO AL **DISTRITO DE COATA**, E CUMPLIDO EN MOSTRAR LA MOCIÓN DE SALUDO EN LA CUAL A SIDO LEÍDO LOS DOCUMENTOS QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENCIA A SIDO EMITIDO.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDOR Y SEÑORAS REGIDORAS MUY BUENO DÍAS, HEMOS CUMPLIDO EN HACER LLEGAR LA MOCIÓN DE SALUDO QUE SE NOS A ENCARGADO EN EL **DISTRITO DE TIQUILLACA** A SI MISMO LOS ALCALDES DE LOS DISTRITOS EXHORTARON SU PRESENCIA YA QUE ELLO LOS FORTALECE COMO DISTRITO. HEMOS HECHO EL MENSAJE COMO TAMBIÉN LA LECTURA DE LA MOCIÓN DE SALUDO Y HACER LLEGAR QUE SE REALIZARA UN TRABAJO ARTICULADO DESDE LA PROVINCIA A LOS DETRITOS EN FIN DEBEMOS DECIR QUE ESTE ES UN DISTRITO QUE VA AVANZANDO YA QUE EN SU ANIVERSARIO TAMBIÉN MOSTRARON UN TRACTOR AGRÍCOLA Y EL ENFOQUE QUE MUESTRA QUE VA SER MAS PRODUCTIVO.

REGIDORA ANA MARIA GALVEZ: TAMBIÉN COMENTAR EL TRABAJO QUE SE NO A SIDO ENCOMENDADO, DONDE EL ALCALDE DE **PAUCARCOLLA** MUESTRA SU AGRADECIMIENTO AL ALCALDE DE PUNO Y A TODO SU CONCEJO MUNICIPAL, LO MISMO TAMBIÉN SE A DADO LECTURA A LA MOCIÓN DE SALUDO.

REGIDOR WILSON SALAMANCA: EN CUMPLIMIENTO DEL TRABAJO QUE SE NOS A SIDO ENCOMENDADO MI PERSONA Y EL SEÑOR REGIDOR WILSON SALAMANCA NOS HEMOS TRASLADADO AL DISTRITO DE **LARAQUERI**, PARTICIPES DE LA SESIÓN SOLEMNE Y LOS DIFERENTES ACTOS MOTIVOS DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 161° DEL DISTRITO DE PICHANAQUI, HEMOS ENTREGADO LA MOCIÓN DE SALUDO Y POSTERIOR LECTURA, EN LA SESIÓN SOLEMNE TAMBIÉN UN RECONOCIMIENTO DEL DISTRITO DE **LARAQUERI**-


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE


PICHANAQUI, QUE EL SEÑOR WILSON SALAMANCA LE HABRÁ ENTREGA EN LA SALA DE REGIDORES, SE A CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ANTERIOR ASAMBLEA.

REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO: DE LA MISMA FORMA NOSOTROS HEMOS SIDO COMISIONADOS AL **DISTRITO DE ATUNQUOLLA**, ESTÁN MUY AGRADECIDOS POR LA VISITA DE LA MUNICIPALIDAD SIN EMBARGO ELLOS REQUIEREN SU PRESENCIA, NECESITAN HACER COORDINACIONES CON VUESTRA PERSONA, NO QUERÍAMOS IR SIN NINGÚN ANUNCIO EN LA MANO, PREGUNTAMOS AL GERENTE GENERAL DEL PRESUPUESTO Y UN MILLÓN Y MEDIO CORRESPONDERÍA AL DISTRITO DE ATUNQUOLLA, PARA PROMOVER LA CUENCA LECHERA Y CUENCAS EN TRATAMIENTO LO CUAL A SIDO BIEN PERCIBIDA EN EL DISTRITO. POR OTRO LADO SEÑOR PRESIDENTE QUERÍA PONER EN SU CONOCIMIENTO QUE A PESAR QUE LLEGAMOS A LAS 8 AM PARTIENDO A LAS 12 AM, BUENO PORQUE NÓ HABÍA LAS MOVILIDADES AL CASO, RECALCARLE SEÑOR PRESIDENTE QUE LA PARTE DE COORDINACIÓN SE EJECUTE DE LA MEJOR FORMA POSIBLE PORQUE SE PUEDE LLEGAR TARDE A LAS COMISIONES ENCARGADAS.


REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO: IGUALMENTE MI PERSONA A SIDO ENCARGADA AL **DISTRITO DE ACORA** Y EN PLENO DESFILE A SIDO LEYÓ LA MOCIÓN DE SALUDO DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y FIRMADA POR SU PERSONA SEÑOR PRESIDENTE, CUMPLIENDO EL COMETIDO QUE SE ME A SIDO ENCOMENDADO Y EN RESERVA SE LES A INFORMADO QUE UNO DE LOS PROYECTOS DE "PERÚ TRABAJA" SUBORDINADA AL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y VIVIENDA, CONSULTANDO A SU GERENTE GENERAL CONSISTENTE EN PISTAS Y VEREDAS DE MANERA RESERVADA SEÑOR PRESIDENTE, SE A CUMPLIDO PLENAMENTE CON EL ENCARGO QUE SE ME A ENCARGADO.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN: EN SU REPRESENTACIÓN SE A CUMPLIDO LA MOCIÓN DE SALUDO, MI PERSONA SE A CONSTITUIDO AL **DISTRITO DE VILQUE**, RECIBIDA MUY COMPLACIDAMENTE EN NOMBRE SUYO Y ASIMISMO SE NOS HACE UN RECONOCIMIENTO CON LA ENTREGA DE UNA MEDALLA, QUE SE LE HABRÁ ENTREGA EN ESTE MOMENTO ESPERANDO SU LLEGADA A ESE DISTRITO PARA HACERLE LLEGAR SUS EXPECTATIVAS Y QUE VA A TRABAJAR MUY SOLIDARIAMENTE CON SU PRESIDENCIA COMO ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: AGRADECER A CADA UNO SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA PRESENCIA EN LOS DIFERENTES DISTRITOS Y EN LA REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD. BUENO SEÑORES DEL CONCEJO DEBO DE INFORMARLES DE UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA, MI PERSONA ESTUVO EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA Y AYER A LAS 3PM SE TENIA UNA AUDIENCIA CON EL PROCURADOR DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTROS, QUIERO REFERIRME AL PROBLEMA LIMÍTROFE QUE TENEMOS ENTRE-MOQUEGUA, BUENO ESTO TIENE SU INICIO EN EL 2009, YA SON MAS DE 6 AÑOS

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

DE PROCESO, SE HA INICIADO UNA MOVILIZACIÓN Y EL RECLAMO DEL DISTRITO DE ACORA EN ESA ÉPOCA, YA MOQUEGUA TENIA UN EXPANSIÓN BASTANTE POLITICA Y A SI SE ESTABA HACIENDO DUEÑO DE BASTANTES KILOMETROS DE PROPIEDAD ENTRE ELLOS LA REPRESA DE PASTO GRANDE Y LA COMUNIDAD DEL CENTRO POBLADO DE PASTO GRANDE, LA COMUNIDAD DE ARUNTAYA QUE PERTENECÍA A ACORA Y LA MINA ARUNTANI, SE ESTABLECE UNA ETAPA DE RECUPERACIÓN Y SE ESTABLECE UNA MESA DE TRABAJO DE MANERA VOLUNTARIA PARA LA FACILITACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO PARA INICIAR UN PROCESO DE SANEAMIENTO, ES A SI QUE SE INSTALA ESTA MESA DE TRABAJO DE MANERA VOLUNTARIA ENTRE PUNO Y MOQUEGUA PARTICIPANDO LAS AUTORIDADES LOCALES Y PARLAMENTARIAS Y TODOS PARTICIPAN, HAN PASADO MUCHOS AÑOS Y SE A DIVIDIDO LA FRONTERA ENTRE PUNO Y MOQUEGUA, EN TRES TRAMO, EN UN TRAMO 1° QUE BÁSICAMENTE COMPRENDE LA DISTANCIA QUE TIENE SANTA LUCIA HASTA MAÑAZO, Y UN TRAMO 2° DESDE MAÑAZO HASTA LARAQUERIPICHACANII HASTA EL PUENTE VIZCACHAS, ESTOS 2° TRAMOS SE HAN AVANZADO, HAY LEYES DE CREACIÓN ESTABLECIDOS TANTO DEL DISTRITO DE CHOJATAS COMO DEL DISTRITO DE QUARUMAS, SE HA VUELTO A RECONOCER LOS LIMITES CON LOS TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MARCACIÓN TERRITORIAL TODO EL TRABAJO SE A HECHO BASTANTE ORGANIZADA Y RESPONSABLE DENTRO DEL MARCO DE LA LEY Y NO DESVIÁNDONOS DE ELLA. ESTOS TRAMOS 1° Y 2° A ESTABLECIDO A PERMITIDO QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MARCACIÓN TERRITORIAL ES EL ÚNICO ÓRGANO ENCARGADO DE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL, PUEDE EMITIR UNA RESOLUCIÓN DIRECTORAL, RECONOCIENDO LOS TRAMOS 1° Y 2° ENTRE LOS LIMITES ENTRE PUNO Y MOQUEGUA Y DANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA EN LA ZONA SUR EL PUENTE VIZCACHA PARA AMBOS LADOS, CON ESA RESOLUCIÓN NACIONAL DIRECTORAL RECONOCIENDO TODO ESTE TRAMO VIENDO LOS LIMITES ENTRE Y MOQUEGUA Y DANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA DE LA ZONA SUR EL PUNTE VIZCACHAS PARA EL LADO DE MOQUEGUA Y PUENTE VIZCACHAS HACIA LA ZONA DE PUNO PARA PUNO,ENTONCES CON ESTA RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL POR QUE ES LA UNICA INSTANCIA QUE TIENE LA FACULTAD DE PODER ESTABLECER LIMITES, NISIQUIERA EL PODER JUDICIAL LO PUEDE DAR, ENTONCES CON ESA RESOLUCIÓN DIRECTORAL YA SE RATIFICA EL CENTRO POBLADO DE TITIRI QUE AHÍ ESTA LA POBLACION MOQUEGUANA FUERTE Y SE RATIFICA QUE ES DE PUNO, EL CENTRO POBLADO DE ARUNTAYA ES DE PUNO, LA MINA ARUNTANI ES DE PUNO AHÍ YA ESTA HABLADO Y NO HAY NINGUN PROBLEMA, EL PUNTO TRAMO NUMERO 3 ERA DESDE PUENTE VIZCACHAS HASTA PASTO GRANDE, ESE TRAMO SE DEBIÓ INICIAR YA EN SU TRABAJO, YA SE ESTUVO INICIANDO PERO EN ESE MOMENTO ES QUE EL AÑO PASAD EN EL MES DE OCTUBRE EL PROCURADOR DE EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA ACUDE AL PODER JUDICIAL Y SOLICITA UNA ACCION DE AMPARO ALUDIENDO QUE SE HA VUNERADO EL DEBIDO PROCESO, QUE NO HAN ESTADO DE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

CITA CON LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTROS ,ME GUSTARÍA MUCHO QUE UNA COMISIÓN DE REGIDORES PUEDA VIAJAR A LIMA Y ESCUCHAR LA POSICIÓN DE LAS AUTORIDADES ,EXISTE YA UNA CITA QUE HAN SOLICITADO EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ACORA Y TAMBIÉN VAN A VIAJAR EL ALCALDE DE PICHACANI ,TODA LA COMISIÓN Y TAMBIÉN EL GOBIERNO REGIONAL, PEDIRÍA QUE PODAMOS INVOLUCRARNOS MAS ,QUE PODAMOS TENER CLARO NUESTRA POSICIÓN LIMITROFE ESTE ES EL INFORME DURANTE ESTA SEMANA ,POR LO DEMÁS QUIERO FELICITAR A LA COMISIONES QUE HA IDO.



IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS:

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: DAR MOCIÓN DE RESPALDO A TODAS LAS AUTORIDADES QUE ESTÁN LUCHANDO POR LA PROVINCIA DE PUNO, EN ESTE TRABAJO HAY QUE HACER RESPETAR NUESTRAS FORNTERAS DE PROVINCIA DE PUNO EN ESTE SENTIDO PIDO A SU PERSONA QUE DEMOS UNA MOCIÓN POR ESCRITA Y POR OTRO LADO SEÑOR PRESIDENTE USTED PLANTEO Y ALGUNOS REGIDORES NO SE TODOS ESTAMOS PREOCUPADOS POR LA ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO Y LE PIDO Y SE FORMALICE POR EL CANAL LEGAL CORRESPONDIENTE. POR OTRO SE HA DANDO UN INFORME SIMPLE SOBRE EL PLAN DE TRABAJO Y LO QUE SE ESTA PIDIENDO ES DAR UN INFORME SOBRE LOS GASTOS QUE SE HAN REALIZADO EN LA FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA YA QUE NO SOLO NOSOTROS LO PEDIMOS, ES TAMBIÉN LA PRENSA, LA OPCIÓN PUBLICA, LOS QUE NOS ESTÁN PIDIENDO Y NO PODEMOS DEJARLO ASI DADO QUE YA ESTA TRANSCURRIENDO TIEMPO Y ESTAMOS QUEDANDO MAL, POR OTRO LADO EXISTE UNA EMPRESA SEÑOR PRESIDENTE QUE ES LA CORPORACIÓN DE TRANSPORTES "MASALA" AL COSTADO SUR DEL TERMINAL TERRESTRE REALIZANDO TRABAJOS DE APLANADO Y LA PRÓXIMA SEMANA NOS INDICAN QUE VA HACER TRABAJOS DE LASTRE Y QUE ESTO SE ESTA HACIENDO CON AUTORIZACIÓN DEL MUNICIPIO Y EL AREA DE PLANEAMIENTO URBANO PARTICULARMENTE AREA DE FISCALIZACION ESTAN DICIENDO QUE ESTAN HACIENDO CON SU OBRA Y NO SE PUEDE HACER ESTO PORQUE SABEMOS QUE ESTA ES UN ÁREA DE TERRITORIO TURÍSTICO, QUISIÉRAMOS QUE SE DESLINDE QUE NO SE PUEDE PERMITIR QUE DISIMULADAMENTE ESTÉN ENTRANDO Y YA ESTEN HACIENDO TRABAJOS APROPIARSE BAJO UNA PROMESA DE COMPRA VENTA QUIERAN INVADIR ESTA ZONA

REGIDOR FELICIANO PADILLA: SE DIO LECTURA A LOS 51 PROYECTOS YA QUE HAN SIDO APROBADOS Y SE HAN LEVANTADO OBSERVACIONES EN VISTA DE QUE NINGUNO DE ESTOS SE REFIERE AL BARRIO DONDE YO VIVO POR ENCARGO DE LA DIRECTIVA DE LA URBANIZACIÓN CHANU CHANU SOLICITO DE QUE UNA COMISIÓN DE INGENIERÍA VISITE LA URBANIZACIÓN CHANU CHANU YA QUE EN LOS 30 AÑOS NO SE HA HECHO NADA

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

ACUERDO A LA LEY, ENTONCES LO QUE AHORA ESTAMOS HACIENDO ES ASISTIENDO PARA QUE EL JUEZ SE PRONUNCIE SI HUBO O NO VULNERACIÓN DEL DEBIDO PROCESO NADA MAS ,ENTONCES ESTA ACCIÓN DE AMPARO LO QUE HA HECHO ES PARALIZAR PORQUE ESO ES LO QUE SE A QUERIDO ,PARA NOSOTROS MOVILIZARNOS PORQUE NOS HEMOS HECHO PARTE TAMBIÉN Y HEMOS DADO NUESTRA DECLARACIÓN EL DÍA JUEVES 23 DE ABRIL VIAJANDO CON NOSOTROS UNA COMITIVA, MI PERSONA EL PROCURADOR DE LA MUNICIPALIDAD ,DOS ASESORES LEGALES MAS Y HEMOS REALIZADO NUESTRA DEFENSA, DE LA MISMA MANERA EL PROCURADOR DEL GOBIERNO REGIONAL TAMBIÉN REALIZO SU DEFENSA ,LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTROS LA PALABRA Y ESTABA FIRMADO PARA EL DÍA DE AYER, Y SE ESTUVO ESPERANDO DES LAS 4 Y 5 Y NO LLEGABA NINGÚN REPRESENTANTE DEL CONCEJO DE MINISTROS ,ENTONCES ESTO ES PARA SENTENCIA ,EL VEREDICTO EN EL PLAZO DE 30 DIAS VA TENER QUE PRONUNCIARSE SALVO QUE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTROS SOLICITE DE MANERA EXTRAORDINARIA LA PARTICIPACIÓN ,SIÑ EMBARGO SE DEBE INFORMAR A LA POBLACIÓN DE PUNO, QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO ESTA SIENDO PARTE DE ESTE PROCESO Y ESTAMOS BASTANTE INVOLUCRADOS EN LA DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO, DE NUESTRA SOBERANÍA Y QUEREMOS QUE LAS COSAS SE CONCLUYAN DENTRO DEL MARCO DE LA LEY ,CON LA DIRECCIÓN NACIONAL TERRITORIAL DE LIMA, LOS TÉCNICOS DE LIMA SON LOS ESPECIALISTAS, LOS EXPERTOS CON LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE DE MANERA MUY FORMAL ENTONCES, EL DIA DE AYER NOS HEMOS SENTIDO DEFRAUDADOS Y QUIERO INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL, QUE VAMOS A ENVIAR NUESTRA CARTA DE EXTRAÑEZA PORQUE EN REALIDAD EL DEMANDADO ES EL CONCEJO DE MINISTROS Y ES A ELLOS A QUIENES SE LES ESTA DICIENDO QUE NO HAN ENVIADO ADECUADAMENTE Y COMO TAL A DESAIRADO AL PUEBLO DE PUNO Y EL PUEBLO DE MOQUEGUA, PORQUE AMBOS NECESITÁBAMOS LA PROCURADURÍA DE ESTE MIEMBRO DEL CONCEJO DE MINISTROS, EL DÍA DE AYER SE HA PUESTO AL TANTO DE LA CIUDADANÍA DE MOQUEGUA PORQUE ALLÁ SE DESINFORMAN DEBIDO A QUE ELLOS CREEN QUE SE LES ESTA ATACANDO POR INVASIÓN, POQUE NOS ESTAMOS ATAJANDO DEL AGUA ENTRE OTROS, CLARAMENTE SE VEN LOS LIMITES ENTRE LARAQUERI- PICHACANI ,PUENTE VIZCACHAS HASTA LA CUENCA DEL TITTICACA Y DE PUENTE VIZCACHA HASTA EL OTRO LADO ES DE MOQUEGUA POR LO TANTO ESTA TOTALMENTE DEFINIDO HAN IDO TAMBIÉN LAS AUTORIDADES DEL CENTRO POBLADO ,LA SEMANA ANTERIOR HA ESTADO LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTROS ESTÁN MUY PREOCUPADAS POR LA CREACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE TITIRI HA SIDO DADA POR LA REGIÓN MOQUEGUA, ESTÁN PREOCUPADOS PORQUE ESTO YA QUEDA SIN EFECTO PORQUE ESTA EN TERRITORIO PUNEÑO Y HAN VISITADO ELLOS A LA PRESIDENTA Y LES HAN DICHO QUE EFECTIVAMENTE PERTENECE A LA REGIÓN DE PUNO Y ESE TEMA YA ESTA MUY CLARO ,VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO PARA QUE EL TRAMO N°03 SE CONTINÚE TENEMOS UNA



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

APARTE DEL PARQUE DEL NIÑO Y EL POLIDEPORTIVO QUE SE HA HECHO, EN REALIDAD SUS CALLES ESTAN TOTALMENTE DETERIORADAS ENTONCES A PETICIÓN DE ELLOS YO PIDO EN ESTE MOMENTO QUE INGENIERIA A TRAVES DE UNA COMISION VISITE Y VEA LA FORMA EN QUE DOS PROYECTOS O UN PROYECTO SEA INCORPORADO DENTRO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ENTONCES QUE QUEDE EN ACTA QUE YO COMO VECINO DE ESTA URBANIZACIÓN SOLICITO QUE SE ATIENDA ESTAS NECESIDADES.

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ: AUN ESTA PENDIENTE PLAN OPERATIVO DE INSTITUCIONES SE REQUIERE TENER EL DOCUMENTO IMPORTANTE DE GESTIÓN PARA AVANZAR CON NUESTRO TRABAJO DE FISCALIZACIÓN, EL SEGUNDO PEDIDO EN VISTA QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO ES UNA ÁREA IMPORTANTE Y NECESITAMOS CONOCER EL DETALLE DE LAS PERSONAS QUE SE HAN PRESENTADO SU MALESTAR EN EL SENTIDO QUE NO SE QUIERE HABILITAR TANTO EN EL LADO DE LLAVINI COMO EN LA ZONA ALTA DE LOS ANDES, SUGIERO QUE EXISTA UNA REUNIÓN INTERNA DE TRABAJO.

TERCERO DEBEMOS TENER UNA EXPLICACIÓN QUE HA SALIDO EN RADIO PACHAMAMA Y DIARIO LOS ANDES EN EL SENTIDO QUE SE DICE QUE TRABADORES Y ADEMÁS DE UN COLEGA NUESTRO EL REGIDOR WILSON SALAMANCA HABRIA PROVEIDO REFRIGERIO DESDE LA MUNICIPALIDAD PARA LAS ELECCIONES, ESTA SITUACION AMERITA EXPLICACION Y SI EL CASO VE CREO QUE HABRIA QUE CONFORMAR UNA COMISION INVESTIGADORA EN EL SENTIDO DE QUE HAY QUE DEJAR TRANSPARENTE LA SITUACION PORQUE EN LOS ULTIMOS DIAS SE VIENE ESCUCHANDO ESPECIALMENTE UD. ESTARIA INVOLUCRADO CREO QUE HAY QUE VER LA MANERA DE TRANSARENTAR ESTA SITUACION POR QUE ES UN TEMA DE LA GESTION DONDE TODOS ESTAMOS, EN ESTE SENTIDO PLANTEO MI PEDIDO.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO: SEÑOR PRESIDENTE MI PEDIDO ES REFERENTE A LA DEBILIDAD QUE ESISTEN EN EL SECTOR PRINCIPLAMENTE DE EDUCACION Y SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN FRONTERAS EN EL CUAL UD. A ESTADO PRESENTE ES LA RAZON POR LA QUE LA POBLACION MUCHAS VECES NO TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS COMO DEBERIA DE SER Y ESTA POBLACION DADA LA CASUALIDAD ES DE ALTA POBREZA ,TA VEZ MI CONOCIMIENTO EN EL SECTOR SALUD POR MUCHOS AÑOS A ESTADO POSTERGADA A LA POBLACION DE TITIRI ES LA RAZON POR LA CUAL LA PRESENCIA DE LOS HERMANOS DE MOQUEGUA DE QUE SE PUDIOERA HACER UNA REUNION SETORES PARA VER EN QUE MEDIDA ELLOS ESTAN HACIENDO GESTIONES PARA FORTALECER L INFRAESTRUCTURA QUE CARECEN PORQUE ES MUY POBRE EL EQUIPAMIENTO PODRIAMOS MENCIONAR HASTA EN RECURSO HUMANO PROFESIONAL, ENTONCES DEBEMOS TOMAR ESE LIDERAZGO RECONOCIENDO SU ESMERO SEÑOR ALCALDE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

ENTONCES PODRÍAMOS INICIAR ESE TRABAJO FORTALECIENDO ESOS SECTORES PARA QUE EDUCACIÓN Y SALUD TENGAN EL MEJOR SERVICIO.

REGIDOR RUBÉN TICONA: UN POCO PARA RECORDAR LOS ACUERDOS QUE SIEMPRE REALIZAMOS DE ACUERDO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS TENEMOS QUE COMBATIR EL CONSUMO DE LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS USTED CLARAMENTE SEÑOR PRESIDENTE HA MANIFESTADO PERO YA QUE EN LAS ULTIMAS SEMANAS HAY EVENTOS SOCIALES EN LAS CUALES LA POBLACIÓN PUNEÑA UD. CLARAMENTE HA MANIFESTADO QUE EN LUGARES DONDE SE PRÁCTICA DEPORTE, SE EXPIDE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AQUÍ DEBE ESTAR EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, POR OTRO LADO SE HA PEDIDO EL GERENTE DE INGENIERÍA MUNICIPAL QUE INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE OBRAS DE ACUERDO A LA LEY 27444 NO EXISTE A LA FECHA ESTE INFORME, EXIJO PORQUE ES DE VITAL IMPORTANCIA

REGIDOR MÁXIMO ROMERO: SEÑOR PRESIDENTE QUIERO HACER DOS PEDIDOS, ES NECESARIO DAR CELERIDAD EN LOS TRAMITES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y PRONTA SEÑALIZACIÓN DE NUESTRA CIUDAD DE PUNO, PORQUE ESTAMOS VIENDO QUE LA POLICÍA DE TRANSITO NO PUEDE ACTUAR SI LAS AVENIDAS ES UN TANTO DTERIORADAS POR ELLO ES NECESARIO QUE ESTÉN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS, QUE SE LA IMPORTANCIA A LOGÍSTICA DE ESTOS MATERIALES, EL SEGUNDO PEDIDO VA EN RELACIÓN AL PRIMERO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA GRUA PROPIA DE LA MUNICIPALIDAD PARA LLEVAR LOS CARROS QUE ESTAN MAL ESTACIONADOS Y SE ENCUENTRAN OBSTRUYENDO EL TRANSITO, ESO SERIA TODO SEÑOR PRESIDENTE.

REGIDOR MARCO QUINTANA: SEÑOR PRESIDENTE QUISIERA SOLICITAR MEDIANTE SU PERSONA SE CONSULTA A LAS INSTANCIAS PERTINENTES DEBIDO A LA POSIBILIDAD DEL RETIRO DE LAS VIAS DE FERROCRRIL DE LAS VIAS PRINCIPALES COMO EL PUERTO Y LA AV. EL SOL QUE SE HAGA LA EVALUACION RESPECTIVA PORQUE CAUSA DAÑO A LOS VEHICULOS PARTICULARES Y LAS PERSONAS, EL OTRO PEDIDO CON SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA QUE TIENE PARTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL LE COMENTO QUE HAY UN FORADO EN EL PARQUE RAMON CASTILLA PARA DARLE REFERENCIA EXACTAMENTE EN LO QUE ES LA ESQUINA DEL PODER JUDICIALYA ES INTRANCITABLE ESTA ZONA SERIA BUENO QUE INGENIERA VEA LA POSIBILIDAD DE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMAS ,EL OTRO PEDIDO SEÑOR PRESIDENTE TIENE QUE VER EN LO QUE PEDIAN MIS COMPAÑEROS REGIDORES CON ALGUNAS PROMESAS QUE HEMOS HECHO EN CAMPAÑA, YA QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA TOMADO ACCIONES CON REFERENCIA A LOS VENDERORES DE LA AVENIDA EL SOL ES DECIR LA FERIA SABATINA ,SOLICITO QUE YA SE DEBA INTERVENIR EN ESTA VIA QUE ES MUY IMPORTANTE PARA NUESTRA CIUDAD PARA EL TRANSITO VIAL Y PEATONAS,LO MISMO LOS COMERCIANTES DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR DE LA




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO


Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

SEGUNDA CUADRA DE LA QUINTA SIMON BOLIVAR, ENTONCES HAY QUE EXIGIR QUE ESTOS COMERCIANTES SE TRASLADEN A LA PLATAFORMA DE LA AVENIDA PROGRESO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: MUCHAS GRACIAS, VAMOS A AGRADECER LA PARTICIPACION DE LOS SEÑORES REGIDORES, RESPECTO A SUS PEDIDOS ALGUNOS VAMOS A RESPONDER Y OTROS DEJAREMOS A LOS EQUIPOS DE TRABAJO. LA MOSION DE RESPALDO A LAS AUTORIDADES ESTA ENTRANDO A ORDEN DEL DIA, EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO LO TENDREMOS EN BORRADOR Y ESTAREMOS CORRIENDO AQUÍ, ESPERO SUS APORTES NOS REUNIREMOS INTERNAMENTE, PERO YA SE ESTA TRABAJANDO, EN CUANTO AL INFORME DE CANDELARIA YA SE HA REUNIDO CON ALGUNOS REGIDORES PARA SABER CUANTO EXACTAMENTE SE HA GASTADO Y ESTO LES DAREMOS ALCANCE SI ES POSIBLE HOY EN LA TARDE, SI SE PUDIERA SEÑOR SECRETARIO, DE TODAS MANERAS EL PRESIDENTE TIENE LA RESPONSABILIDAD ASÍ DIGA QUE NO HA MANEJADO NI UN SENTAVO PERO SE HA INVERTIDO, ASÍ QUE VAMOS A HACER ALCANCE, EN CUANTO A LA EMPRESA MASALA VAMOS A PEDIR A LOS FISCALIZADORES DETENER ESTOS TRABAJOS QUE ESTÁN FUERA A LA LEY MENOS TRABAJOS, LA MUNICIPALIDAD NO PUEDE PERMITIR ESTO MENOS SI SE TRATA DE CONTAMINAR LAS RIVERAS DEL LAGO, EN CUANTO A LA URBANIZACIÓN CHANU CHANU A USTEDES SEÑORES REGIDORES SE LES HA PEDIDO FOCALIZAR PROYECTOS EN ZONAS QUE NO HAN SIDO ATENDIDAS HAY QUE INICIAR EL TRABAJO DE ELABORACIÓN DE PERFIL, SE LES VA DAR UNA ESTIMACION DE PRESUPUESTO PERO HAY QUE EMPEZAR A ELABORAR EL PERFIL DEL EXPEDIENTE TECNICO PUEDE SER PARA EL 2016 COMO PARA EL 2017 HAY QUE TENER EL PROYECTO ELABORADO ASI QUE HAY QUE PRIORIZAR, LE AGRADECEMOS SEÑOR FELICIANO PADILLA HAGANOS LLEGAR OTROS PROYECTOS PARA PRIORIZAR DURANTE EL PROXIMO AÑO, EN CUANTO AL POI SECRETARIO GENERAL PORFAVOR ACELERE ESTE TRABAJO Y EL TRABAJO DE CATASTRO, HAY MUCHA ESPECTATIVA PORQUE TENEMOS MUCHA DEMANDA Y POCO PRESUPUESTO, QUE SE HAGA SU CATASTRO Y DESARROLLO HUMANO, DEBEMOS SABER QUE CANTIDAD DE PROYECTOS SE VAN A HACER ESTE AÑO Y CUANTOS AL PROXIMO AÑO NO SE PUEDE ATENDER A TODOS, EXISTE UNA COMISION INVESTIGADORA QUE SERA BUENO PASARLO A AGENDA, LA MUNICIPALIDAD NO ES NUESTRO PROPOSITO ATENDER NINGUN TIPO DE REFRIGERIOS, NOSOTROS TRABAJAMOS CON TODAS LAS INTITUCIONES Y AURIDADES SEA QUIEN SEA Y NO PODEMOS AISLAR A LA MUNICIPALIDAD, YO ESTUVE DE VIAJE ASI QUE DESCONOCE Y RECIEN VI LOS RESULTADOS Y ESTA DADO QUE ESTO ESTA DENTRO DE NUESTRAS FUNCIONES, AHORA RESPECTO AL SEÑOR WILSON SALAMANCA ESTA COMO CUALQUIER OTRA PERSONA EN SU DERECHO DEREALIZACION, PARTICIPACION, EL DERECHO A LA HUELGA, LA ORGANIZACIÓN PERO QUE DE AQUÍ AHIGA SALIDO ALGUN TIPO DE REFRIGERIO ABSOLUTAMENTE NO, EN LA ZONA FORNTERIZA EL PRINCIPAL PROBLEMA SIEMPRE ESTA SALUD Y ESDUCACION POR MUCHAS RAZONES EN TITIRI POR EJEMPLO HAY UN DIRECTOR DIJOO YA NO PUEDO ATENDER Y CON UNA

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

RESOLUCION DIRECTORAL PASA A MOQUEGUA ,EL SEÑOR DIRECTORAL DE ESA EPOCA ERA EL SEÑOR ESCOBEDO Y ES QUIEN SACA ESA RESOLUCION,SIN EMBARGO YA SE ESTA ACLARANDO ESTE TEMA LIMITROFE Y TENEMOS QUE INCIDIR PARA HACER PROYECTOS PARA ESTA ZONA, EL DIA DE AYER TAMBIEN ESTUVE CONVERSANDO CON LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA MINERAS Y CON LOS HERMANOS DE MOQUEGUA ,LA MINERA TAMBIEN ESTA JUGANDO SU DOBLE ROL,DADO QUE A MOQUEGUA LES DICEN QUE YA NO PERTENESCO A MOQUEGUA Y NO LES DAN SU APOYO Y MOQUEGUA ESTA ACOSTUMBRADO A PEDIR TODO A LA EMPRESA MINERA Y ELLOS A NOSOTROS TAMPOCO NOS DAN ,LA EMPRESA APOYABA EN PROYECTOS A MOQUEGUA Y HO QUE ESTAN EN PUNO TAMBIEN SEGUIRAN APOYANDOLOS ,CON RESPECTO AAL VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A PUNO NOS CARACTERIZA POR QUERE LIBAR LICOR ENTONCES SE ESTA TRABAJANDO PARA QUE SE EVITE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ,DENTRO DE ESTO PRESISAMENTE CUANDO VAMOS A TOCAR ESTE TEMA MAS ADELANTE TENEMOS LA INVITACION A URUGUAY DENTRO DE ELLO ESTA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARALELA A LA POLITICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO, EN ESTOS PAÍSES NO REQUIEREN DE ESA INVERSION ECONÓMICA DEL ESTADO ES UNA ASOCIACIÓN DISTINTA ,ENTONCES SEGUIREMOS TRABAJANDO DE QUE MANERA REQUERIMOS APOYO Y HAY QUE ESTAR ATENTO AL GERENTE DE EDUCACIÓN DE EDUCACION Y DEPORTE,SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA,ESTA PROHIBIDO TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESPACIOS DEPORTIVOS, EN EL TEMA DE TRANSITO NOS TIENE QUE AYUDAR MUCHO EL REGIDOR MAXIMO Y MARCO QUINTANA PORQUE NO HAY SEÑALIZACION ADECUADA NI PARADEROS ,AHORÁ QUE YA TERMINO LA LLUVIA HAY QUE PONER LAS SEÑALIZACIONES QUE NECESITA LA CIUDAD,EL TEMA DE LA GRUA ESTAMOS DEJANDO NULO ESE PROCESO DE ADQUISICION DE EL CONTRATO SIN EMBARGO ELLOS ESTAN ALEGANDO PARA QUE SEA RECONOCIDOS PERO YA HEMOS INFORMADO PRIMERO QUE NO TENIA CERTIFICACION ORIGINAL Y AHÍ SE CAYO SU PROCESO, VAMOS A HACER LA CONSULTA PARA VER SI LA ESTACION FERREA PODAMOS VER TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE RETIRAR LAS VIAS FERREAS PRINCIPALMENTE PARA MEJORAR LAS DEL JIRÓN CAHUIDE DADO QUE ES UNA ZONA DONDE HAY BARRO ,MANTENIMIENTO DE VIAS YA DEBE EMPEZAR A TRABAJAR ASI QUE AHÍ HAY UN EQUIPO DE INGENIEROS QUE DEBEN VER LOS FORADOS QUE HAY EN LOS DIFERENTES LUGARES DE LA CIUDAD,EN CUANTO AL RETIRO DE LOS COMERCIANTES DEL DIA SABADO YA ES UN HECHO INCLUSO YA SE HA CONVERSADO CON ELLOS ENTONCES POR ESTOS DIAS SE DE EL RETIRO HACIA EL JIRON EL PROGRESO,CON LOS VECINOS YA SE HA CONVERSADO TAMBIEN CON EL PRSIDENTE DEL BARRIO DEBIDO AL INCREMENTO DÉL PARQUE AUTOMOTOR Y EL SÁBADO DEBE ESTAR YA LIBRE LOS DOS CARRILES PARA EL LIBRE TRANSITO DE LA AVENIDA EL SOL, LOS DEL SIMÓN BOLÍVAR ESTAMOS EN ESE PROCESO, DEBEMOS PEDIR AL GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

PARA QUE NO DE UN INFORME RATIFICANDO QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ESTA PREOCUPADO .

SECRETARIO TECNICO: SEÑOR PRESIDENTE PROSIGAMOS CON LA SECIÓN.


REGIDOR RUBEN TICONA : HICE EL PEDIDO SOBRE LAS FIESTAS QUE HACEN EN EL CLUB DE TIRO Y OTROS SITIOS ,SEÑOR PRESIDENTE ,NO DEBE EXISTIR SEÑOR PRESIDENTE PORQUE MOLESTA A TODA LA POBLACIÓN DE PUNO DESDE ALTO PUNO HASTA LLAVINI, O ACASO REPENTE A UD. NO LO MOLESTA?

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SI, EN SALCEDO UN POCO, PERO VAMOS A PEDIR A COMITÉ ELECTORAL PARA QUE SI, SE EXHORTE Y SE EVITE DAR AUTORIZACIONES, ESO ES LO QUE ESTA PIDIENDO NO? VAMOS A VER HASTA CUANTO LA LEY NOS PERMITE IMPEDIR A ESTE TIPO DE FIESTAS O SE HAGA EN LUGARES CERRADOS. VAMOS A EXHORTAR.

REGIDOR MARCO QUINTANA: SEÑOR PRESIDENTE REFERENTE AL TEMA EL GERENTE E MEDIO AMBIENTE HACE POCO HA REALIZO UNA CAMPAÑA REFERENTE AL TEMA SOBRE LA CONTAMINACIÓN SONORA Y YO CREO QUE, ES SUFICIENTE ARGUMENTO PARA EMITIR LA EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SOBRE ESTE TEMA, PORQUE SI HAY UNA CONTAMINACIÓN SONORA CUANDO LOS EVENTOS SE REALIZAN AL AIRE LIBRE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: MUCHAS GRACIAS ENTONCES VAMOS A EXHORTAR Y EVITAR PORQUE ES LA MUNICIPALIDAD QUIENES AUTORIZAN ESTE TIPO DE EVENTOS Y SOMOS RESPONSABLES DE ESO ENTONCES VAMOS A SER EL CORRECTIVO CORRESPONDIENTE, ENTONCES VAMOS A HACER EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO GENERAL: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN TODO CASO TENIENDO EN CUENTA EL ORDEN DEL DÍA FIJADO. EMPEZAMOS CON EL PUNTO N°1 SOBRE LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL FONDO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PUBLICA DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES – FONIPREL, EN ESTE CASO SEÑOR PRESIDENTE LA COMISION ORDINARIA DE INGENIERA MUNICIPAL HA EMITIDO EL DICTAMEN N°02-2015 PERO QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, POR EL CUAL POR UNANIMIDAD LA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSION QUE SE DETALLAN EN EL RECUADRO Y ESTAS SON: MEORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N°70035 DEL BARRIO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO Y EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 70081 DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

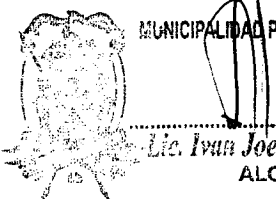
PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑOR MIEMBROS DEL CONCEJO SE HA APERTURADO UN FONDO CONCURSAL A TRAVES DE FONIPREL NO ES UN FONDO QUE RECIEN SE VA A SOMETER A CONCURSO.

V. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DIA:

1.- PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ,PARA PARTICIPAR EN ELA CONVOCATORIA DEL FONDO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PUBLICA DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES – FONIPREL


SECRETARIO GENERAL: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE .PASAMOS A LA SIGUIENTE ESTACION: ORDEN DEL DIA. COMO PRIMER PUNTO TENEMOS : "PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ,PARA PARTICIPAR EN ELA CONVOCATORIA DEL FONDO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PUBLICA DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES – FONIPREL".EN ESTE CASO SEÑOR PRESIDENTE LA COMISION ORDINARIA DE INGENIERIA MUNICIPAL HA EMITIDO EL DICTAMEN N°02-2015/ MPP POR EL CUAL POR EL CUAL POR UNANIMIDAD LA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA PRIORIZACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO DE PROYECTOS Y ESTAS SON: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70035 DEL BARRIO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.N°70081 DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO,DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO ESTE AÑO SE HA APERTURADO UN FONDO CONCURSABLE A TRAVES DE FONIPREL ,NO ES EL FONDO NORMAL QUE RECIEN SE VA A SOMETER A CONCURSO ESTE ES UN FONDO EXTRAORDINARIO, UN FONDO DISTINTO QUE FONIPREL HA CONVOCADO SOLAMENTE PARA LOS TEMAS DE EDUCACIÓN Y SALUD ,NADA MAS ,DOS TIPOS DE PROYECTOS ESPECIFICOS Y SU CONVOCATORIA HA SIDO RÁPIDO DURANTE LA SEMANA ,ASI QUE YA HAN PASADO LOS PLAZOS ,LO QUE NOSOTROS HEMOS HECHO ES PRIMERO LEVANTAR TODAS LAS OBSERVACIONES, HEMOS ESTADO CASTIGADOS PARA PARTICIPAR EN FONIPREL,PORQUE NO SE HA HECHO LIQUIDACIONES DE OBRAS HACE CUATRO AÑOS ATRÁS Y YA SE HA HECHO EL LEVANTAMIENTO TOTAL, EL MINISTERIO DE ECONOMÍA NOS HA DADO LUZ VERDE,SE HA HECHO LAS LIQUIDACIONES DE OFICIO, ETC. Y NOS HEMOS PRESENTADO A ESTE CONCURSO, EN PUNO SOMOS LOS ÚNICOS QUE NOS HEMOS PRESENTADO PORQUE HA SIDO RÁPIDO Y NO ESTABA PROGRAMADO, ESTE FONDO TIEN ALGO DISTINTO, Y ESTA EN LA PARTE DE LA RECOMENDACIÓN NOS PIDE EN LA FIRMA DE UN CONVENIO. HABER... PORQUE PRO PROINVERSIÓN ENTRA EN ESTOS FONDOS CONCURSALES? PORQUE VA SER CON DINERO DE LA EMPRESA PRIVADA QUE SE VA HACER ESTAS OBRAS, PERO QUIEN VA PAGAR A LA EMPRESA PRIVADA VA A SER EL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

ESTADO NO NOSOTROS, LAS MODALIDADES DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA U OBRAS POR IMPUESTOS, ENTONCES SI NOSOTROS QUEREMOS ACCEDER, TENEMOS QUE SOLICITARLO Y PRO INVERSIÓN TIENE QUE DAR EL VISTO BUENO Y SE EJECUTA PERO TENDRIAMOS QUE PAGAR AL IGUAL QUE LAS CANCHITAS, UNA VEZ TERMINADO EL PROYECTO, QUE EN ESTE CASO NO..QUIEN VA PAGAR ESTE FONDO VA SER EL ESTADO, PARA ESO SE NECESITA FIRMAR DEL CONVENIO, EL ESTADO ESTA BASTANTE INVOLUCRADO Y QUIERE INVOLUCRARNOS EN HACER OBRAS A TRAVÉS DE ESTA MODALIDAD NO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA SINO POR CONTRATO Y POR PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA Y LO DÍAS SE VENCEN, NECESITAMOS APROBAR A TRAVÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL LA PRIORIZACIÓN DE ESTOS DOS PROYECTOS, LOS DOS SON DE EDUCACIÓN Y LOS TIENEN USTEDES: UNO ES LA ESCUELITA BELLAVISTA CON UN FINANCIAMIENTO DE 2,897,601.00 MILLONES Y LA ESCUELITA DE SALCEDO CON 2,124,470.00, SON DOS PROYECTOS QUE ESTÁN ENTRANDO EN CONCURSO, YO VOY A PEDIR AL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE APROBEMOS O NOS PRONUNCIEMOS, YA TENEMOS LA RECOMENDACIÓN, TENEMOS LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN, LA CUAL RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA VIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO DE PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS Y EJECUTADOS EN EL MARCO DE LEY 29230 Y SU REGLAMENTO APROBADO CON CARGO DE FONDO DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN PÚBLICA CON CARGOS A LOS RECURSOS DE FONDOS PARA LA INVERSIÓN A LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL FONIPREL, EXISTE LAS HOJAS DE COORDINACIÓN, OPINIÓN TÉCNICAS TAMBIÉN, SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO SI HAY ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR:

REGIDOR RUBÉN TICONA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE VISTO EL DOCUMENTO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE INGENIERÍA, DICTAMEN N°002, REVISADO LA HOJA DE COORDINACIÓN, AQUÍ SEÑOR PRESIDENTE NO SE TIENE LA OPINIÓN TÉCNICA EN ESTE CASO, LA OPINIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y MENOS DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS, PERO SI HAY OPINIÓN DE LA SUBGERENCIA SOBRE ESTE TEMA, ESTE INFORMA VA DIRIGIDO A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, SEÑOR PRESIDENTE NOS ESTAMOS ACOSTUMBRANDO QUE LA COMISIÓN NO ESTA CUMPLIENDO LOS LINEAMIENTOS SEÑOR PRESIDENTE, PORQUE SI UNO QUIERE ENVIAR A CONCEJO PARA LA APROBACIÓN, FALTAN DOCUMENTOS, AL MISMO TIEMPO REVISANDO EL DICTAMEN N°002-2015, EN LA PARTE CONSIDERATIVA EN LA PRIMERA PARTE INDICA EL ART.139 INC.03 CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTABLECE QUE TODO ACTUACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA DEBE ESTAR SUJETA BAJO EL DEBIDO PROCESO EN CUYO CASO NINGUNA ACTUACIÓN DEBE ESTAR SUJETA O AL MARGEN DE LO ESTABLECIDO POR ELLO, TENGO EN MIS MANOS LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA SEÑOR PRESIDENTE Y NO CONCUERDA CON EL PRIMER ESCRITO EN EL PRIMER CONSIDERANDO SEÑOR PRESIDENTE, LO MISMO OCURRE EN EL SEGUNDO CONSIDERANDO QUE, LA LEY DEL

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LEY 27444 PREVEE EN EL SUBCAPÍTULO III ART.76 AL 79 CONCERNIENTE A LA COLABORACIÓN ENTRE ENTIDADES ESTABLECIENDO A TRAVÉS DEL ART. 176.1 QUE LA RELACIÓN ENTRE LAS ENTIDADES SE CIÑE POR EL CRITERIO DE LA COLABORACIÓN SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE SER, PERO CUANDO SE REVISA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TAMPOCO CONCUERDA SEÑOR PRESIDENTE Y CREO QUE LA COMISIÓN DEBE TENER AQUÍ UN POCO MAS DE DEDICACIÓN YA QUE SON ASUNTOS MUY IMPORTANTES SEÑOR PRESIDENTE, NO ES QUE ESTE EN CONTRA DE ESTE CONVENIO QUE SE EJECUTE ,SINO MAS BIEN QUE SE VIABILICE SEÑOR PRESIDENTE CONFORME SE ESTABLECE LO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA LEY 27444 ,GRACIAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: MUCHAS GRACIAS, VAMOS A PEDIR A NUESTRO SECRETARIO GENERAL QUE POR FAVOR SEA BASTANTE CAUTELOSO, EN DAR LAS REVISIONES CORRECTAS RESPECTIVAS, MUCHAS GRACIAS POR LA ACLARACIÓN.

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ: EN EL DOCUMENTO HABLA DE LA PRIORIZACIÓN PERO LA MISMA NORMA DE PRO INVERSIÓN PLANTEA LA POSIBILIDAD DE UN CONVENIO, HUBIERA SIDO TAMBIÉN IMPORTANTE TENER EL BORRADOR DE ESTE CONVENIO PARA PODER REVISAR Y ACOTAR, SI BIEN ESTA EN EL CONVENIO PERO DEBE ESTAR LA FIRMA DE LA MUNICIPALIDAD CON PRO INVERSIÓN; ES IMPORTANTE CONOCER ESTE CONVENIO SOBRE QUE PUNTOS ESTAMOS ASUMIENDO COMO MUNICIPALIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: MUCHAS GRACIAS. EL ART.139 INC.06 DICE : NINGUNA PERSONA PUEDE SER DESIGNADO O DETERMINADO POR LA LEY,SI ESTA Y ESTA ESTABLECIDO, RESPECTO AL PEDIDO EL PERFIL YA ESTA HECHO, EL PROYECTO YA ESTA TERMINADO EL PROCESO ADMINISTRATIVO, MAYORES OBSERVACIONES AL PROYECTO, LO HAN VISTO LOS TÉCNICOS SOLAMENTE ESTA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO ESTA ENTRANDO EN CONCURSO PUEDE QUE GANE O NO, ENTONCES LA FIRMA DEL CONVENIO SE HACE UNA VEZ QUE GANE, ESTAMOS EN PLENO PROCESO DE CONCURSO NADA MAS Y POR ESO SE LES PEDÍA A USTEDES SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEBEMOS VER LA PRIORIZACIÓN DE ESTOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: SEÑOR PRESIDENTE YO CREO QUE CONTAMOS CON ASESORES LEGALES, EL MISMO SECRETARIO ,EL ASESOR LEGAL YA QUE HA ESTADO EN LA SALA DE REGIDORES ,CREO QUE ELLOS YA LE HAN DADO LA REVISIÓN MINUCIOSA DEL CASO SI ES QUE HÚBIERA ALGÚN PROBLEMA LEGAL, PERO NOSOTROS NOS REFERIMOS AL TEMA DE FONDO SI SOMOS DOCENTES TENEMOS QUE LUCHAR PARA QUE CUALQUIER FONDO, CUALQUIER PRESUPUESTO VAYA DESTINADO PARA UNA OBRA QUE BENEFICIE EL SECTOR DE EDUCACIÓN TENGA QUE HACERSE,Y NO PERDERSE Y NO ALGUNAS FORMALIDADES PUEDAN PARAR O BLOQUEAR ESTA ASPIRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, QUE SEAN TODAS QUE ENTREN A CONCURSO PORQUE NO? QUE SE


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

EMPIECE POR DOS, PORQUE NO? NO SE PUEDE PARAR POR ALGUNOS DETALLES, DE OBSERVACIONES QUE SE PUEDAN PRESENTAR Y QUE DE HECHO SEÑOR PRESIDENTE PUEDE SUPERARSE EN EL TRANSCURRIR DE LOS DÍAS SUPERIORES, PERO APOSTAMOS PARA QUE ESTO NO SE POSTERGUE Y QUE ENTRE AL CONCURSO Y SI SOMOS GANADORES SERA EN BUENA HORA SALIMOS GANADORES NO SOLO USTED Y YO, SINO ESAS DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE SON CLARAS SUS ASPIRACIONES.

SEÑOR PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS. NECESITAMOS MAYORES COMENTARIOS YA ESTAMOS EN CONSENSO NINGÚN REGIDOR HA DICHO LO CONTRARIO SINO HAY QUE SUBSANAR ALGUNOS ASPECTO DE PROCEDIMIENTO NADA MAS, ENTONCES SOMETEREMOS A VOTACIÓN LOS QUE APRUEBEN O LOS QUE ESTEMOS DE ACUERDO PARA QUE SE PRIORICE ESTOS DOS PROYECTOS POR FAVOR SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. POR UNANIMIDAD MUCHAS GRACIAS.

SECRETARIO GENERAL: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE COMO SEGUNDO PUNTO TENEMOS LA ORDEN DEL DÍA TENEMOS PRECISAMENTE EL VIAJE AL PAÍS URUGUAY A TRAVÉS DE SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LA VALLEJA, ASÍ COMO DEL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE LA VALLEJA -URUGUAY.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: MUCHAS GRACIAS. SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO EL MERCOSUR ES UNA ORGANIZACIÓN DE PAÍSES QUE ESTA ENTRE EL ATLÁNTICO Y LA ZONA DEL MERCOSUR, HACE 6 AÑOS APROXIMADAMENTE HEMOS INTEGRADO COMO PARTE DE LAS POSIBILIDADES DESDE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA, HAY UNA RELACIÓN Y ACORA ES UNA DE LAS MERCOSUR CIUDAD PARTE DE ESTA ORGANIZACIÓN Y ESTO ES A NIVEL SUDAMERICANO IMPORTANTE AHORA ESTAMOS EN LA DIRECCION DE LA MUNICIPALIDAD SE HA TOMADO LOS CONTACTOS CORRESPONDIENTES CON ALGUNAS MUNICIPALIDADES COMO LA MUNICIPALIDAD DE LA VALLEJA URUGUAY Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EL DEPARTAMENTO NECESITA HACER TRABAJOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL TAMBIEN SE ESTA HACIENDO GESTIONES CON LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ ASI TAMBIEN EXISTE UN HERMANAMIENTO HAY TEMAS PARA MANEJARLO Y HACER LAS PASANTIAS Y HACER HERMANAMIENTO CON LA MUNICIPALIDAD NORTEAMERICANA DE LOS ANGELES ,HEMOS RECIBIDO UNA INVITACION DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VALLEJA SE A HERMANADO ESTAS DOS CIUDADES PARA HACER TRABAJO DE COOPERACION TECNICA Y SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LA AGENCIA DE COOPERACIÓN URUGUAYA, ELLOS FINANCIAN EL TRANSPORTE ,LA CAPACITACIÓN TÉCNICA ENTRE OTROS Y EN CASO QUE SUSCRIBAMOS ESTE CONVENIO ELLOS CAPACITAN A NUESTROS PROFESIONALES EN TEMAS GANADEROS PRINCIPALMENTE PORQUE SON EXPERTOS EN PRODUCCIÓN DE CARNE, TIENE GANADO VACUNO, OVINO Y LA EXPERIENCIA QUE DEBE COMPARTIR PUNO ES EN GANADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

BACTRIANO TIENE TAMBIÉN ESTABLECIMIENTO LECHEROS MODERNOS, ESTO PARA LAS TRES CUENCAS LECHERAS QUE TIENE PUNO ,ESTAMOS SOLICITANDO QUE PUNO SEA SOCIO DE LAS MERCOSUR CIUDADES, ENTONCES ESTAMOS SOLICITANDO A LA SECRETARIA TÉCNICA PARA HACER LA FIRMA DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE, EN TEMAS DE ARTESANÍA SE PUEDEN CAPACITAR A TRAVÉS DE CONFERENCIAS LOS ARTESANOS DEBEN TENER OTRAS ALTERNATIVAS DE MEJORAS TAMBIÉN EL DESARROLLO DEPORTIVO ,LA ESTADÍA ,HABITACIÓN TODO ESTO LO CUBRE LA MUNICIPALIDAD DE LA VALLEJA PORQUE SOMOS SUS INVITADOS, NOSOTROS DEBEMOS CUBRIR EL PASAJE DE IDA Y VUELTA,NO HAY MUCHO TIEMPO DEBEMOS ESTAR EN 3 A 4 DIAS MAXIMO PORQUE LAS ACTIVIDADES EN PUNO SON BASTANTES Y DEBEMOS ESTAR AQUÍ EN LA CIUDAD,Y PARA DARLES UNA MEJOR ILUSTRACIÓN TENEMOS LA PRESENCIA DE LA LICENCIADA YANETH RIFO FERREYRA ELLA ES COORDINADORA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA INTENDENCIA DE LA VALLEJA A ELLA LE VOY A PEDIR QUE HAGA LA ILUSTRACION.

LICENCIADA JANETH RIFO: MUCHAS GRACIAS, QUIERO HACER ALCANCE DE NUESTROS SALUDOS EN ESPECIAL DEL INTENDENTE, SEÑOR ALCALDE Y A USTEDES SEÑORES REGIDORES VENGOS DE LA PLATA, LA VALLEJA EL INTERÉS QUE SE TIENE ES ABRIR EL INTERES EN PUNO LA CAPITAL CULTURAL DE PUNO,EN ESPECIAL DE AMERICA DEL SUR ,EN LOS ACUERDOS NOS TOCARIA TOCAR LOS TEMAS DE LA GANADERIA SOMO 13 MILLONES DE HABITANTES Y TENEMOS 12 MILLONES DE CABEZAS DE GANADO SIENDO URUGUAY UNO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES DE GANADO EN URUGUAY ENTONCES LA EXPERIENCIA ES MUCHA PARA TRABAJAR EN COOPERACIÓN EN EL MEJORAMIENTO DE RAZA, COMO HEMOS RECIBIDO MUCHÍSIMA MIGRACIÓN EUROPEA EN URUGUAY QUISIERAMOS TRANSMITIR LA EXPERIENCIA DE LA CUENCA LECHERA Y ESTAMOS EXPERIMENTANDO CON LA CABRA Y ESTE ES UNICO ANIMAL QUE NO PRODUCE CANCER,COMO LA LECHE DE CABRA,QUESO DE CABRA,ES MUY RECLAMADO COMO MEDICINA NATURAL,APARTE EL FUTBOL COMO HABLABAN DE DEPORTE Y ALCOHOL LOS DEPORTISTAS NUNCA TOMAN ALCOHOL, SE VENDEN AGUA MAS NO ALCOHOL ,LOS NIÑOS URUGUAYOS EMPIEZAN A JUGAR FUTBOL, CONOCEN A CABANI, FORDAN TODOS EMPEZARON DESDE LOS 4 AÑOS ,GENERALMENTE LOS MUNICIPIOS APOYAN CON QUE LOS PASTOS SEAN NATURALES Y NUNCA SINTÉTICOS, GENERAMOS SEMILLEROS DE FUTBOL PARA QUE LOS NIÑOS EMPIECEN, POR ESO LE INVITAMOS A USTED QUE VENGA Y CONOZCAS PIDIENDO SU COLABORACIÓN EN EL TEMA DE LA CULTURA,ES UN EJEMPLO A NIVEL INTERNACIONAL DE LA CULTURA NO EN VANO ES PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD NOSOTROS TENEMOS MUCHOS ARTESANOS Y LO DE USTEDES ES UNA BELLEZA LA ARTESANIA QUE HACEN,Y DESPUES EN REFERENCIA A LA QUINUA QUEREMOS ALTERNATIVAS DE VARIEDAD,SI NOS PUEDEN AYUDAR.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO


Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO: QUIERO AGRADECER EN NOMBRE DEL PUEBLO DE PUNOMUCHAS GRACIAS POR LA VISITA, QUIERO INDICAR QUE JANETH RIFO Y JUAN VELASQUEZ SON AMIGOS DE LA MUNICIPALIDAD HAN TRABAJADO MUCHO CON LA MUNICIPALIDAD DE CAPACHICA EN ESE PROYECTO SAYWUA ES UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TURISTICAS EN TODO ESE TRAMO DESDE PUKARA ,CAPACHICA HASTA TARACO NOSOTROS TAMBIEN QUEREMOS ESTA RELACION Y QUEREMOS TAMBIEN QUE NOS AYUDEN ,PODEMOS A TRAVES DE NUESTRAS MUNICIPALIDADES QUE AYA EL ALCALDE DE LA VALLEJA ES NUEVO ALCALDE, PONGO A CONSIDERACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE LAS PASANTIAS SON MUY BUENAS PARA VIAJAR.

REGIDOR CESAR ROMERO: HAY QUE APRENDER EXPERIENCIAS EXITOSAS, ACA PUNO TAMBIEN ES UNA ZONA GANADERA COMO LARAQUERI ,CORACACHI , HAY GANADEROS QUE NECESITAN COMPARTIR SUS EXPERIENCIAS Y DEFINITIVAMENTE NOSOTROS NECESITAMOS PROMOVER EN VIAS DE DESARROLLO IGUAL QUE EL DEPORTEDADO QUE EL DEPORTE TAMBIEN MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y DEFINITIVAMENTE TENEMOS QUE DAR EL RESPALDO PARA QUE ESTE VIAJE ES POSIBLE ESTOY DISPUESTO A APORTAR TAMBIEN.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REGIDOR, AUTORIZO LA PALABRA AL REGIDOR FELICIANO PADILLA.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO COMPAÑEROS REGIDORES, CREO QUE DEBEMOS A PENSAR GRANDE PUNO OCUPA UN LUGAR GEOPOLÍTICO MUY IMPORTANTE GRANDE PARA UNIR RUSIA CON EL OCÉANO PACIFICO Y ATLÁNTICO, SE ESTA CONSTRUYENDO LA TRANSOCEÁNICA Y ESTO VA SIGNIFICAR UN TRAFICO DE PRODUCTOS DE BRASIL MAS QUE DE PUNO Y HAY QUE PREPARARSE PARA ESE HECHO HISTÓRICO DE LO CONTRARIO SOLAMENTE SEREMOS CONSUMIDORES DE CARNE DE BRASIL Y DE TODO PRODUCTO QUE STENGA BRASIL Y NOSOTROS REALEMENTE HEMOS HECHO TANTO POR LA INTEROCEANICA Y NO NOS ESTAMOS PREPARANDO PARA ESO, HE ESCUCHADO OTRA COSA MUY IMPORTANTE LA PRODUCCION CAPRINA QUE SERIA IMPORTANTE PORQUE AYA NOS VAN A BOMBARDEAR ES UN CAMBIO DE CEBU GANADO VACUNO Y HAY NECESIDAD DE HACER UNA COOPERACION TECNICA CON URUGUY Y OTRO PAIS PARA PREPARARNOS, CREO QUE SU PRESENCIA EN URUGUAY ES MUY IMPORNATE TODO DEPENDERIA DEL TIEMPO QUE USTED TENGA SEÑOR ALCALDE CREO QUE SU PRESENCIA EN PUNO ES MUY IMPORTANTE, ENTONCES SI USTED DISPOONE DE TIEMPO YO CREO QUE ESTA VISITA PUEDE SER MUY IMPORNATE PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE PUNO, TODO EN CUAESTION DE GANADERIA, LACTEA Y EN TODO LO QUE SE PUEDA APRENDER, PERO CON LO QUE NOSOTROS TAMBIEN

 MUNICI. ALDIA PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE


PODAMOS DEJAR AYA COMO LO QUE ES LA ARTESANIA, CUESTIONES DE LA QUINUA, ETC ENTONCES NO SE PORQUE PODRIA SER IMPORNTANTE LA VISITA DEL PRESIDENTE A JAPON A LA CHINA ,PORQUE SERIA IMPORTE DEL PRESIDENTE REGIONAL A OTROS PAIS Y PORQUE NO ESTE GOBIERNO LOCAL ENTONCES YO ESTOY DEACUERDO QUE SE DE LA AUTORIACION ,TODO DEPENDE SEÑOR ALCALDE DE SU TIEMPO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: MUCHAS GRACIAS DOY PERMISO PARA DARLE LA PALABRA A LA SEÑORA REGIDORA CLOTILDE LUEGO LA SEÑORA REGIDORA VERÓNICA.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO: ANTE TODO AGRADECER PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DARLES LA BIENVENIDA A LA VISITA, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE Y EN ESTA LOCALIDAD TAN MILENARIA COMO SE HA MANIFESTADO NOS PERMITE DAR UN PASO MAS A ESTA GESTION, EN VISTA DE QUE PUNO REQUIERE COMO LOCALIDAD, COMO PROVINCIA Y PORQUE NO DECIRLO COMO PAIS, EL DESARROLLO ESTA EN ESE FUTURO POR EJEMPLO ES EL DEPORTE LOS NIÑOS DIRIAMOS QUE ESTAN CAO ABANDONADOS TAL VEZ POR ESO ES QUE LOS TALENTOS ESTAN UN POCO ESCONDIDOS Y HASTA TAL VEZ PASANDO DESAPERSIBIDOS, CREO QUE DEBEMOS AGRADECER SEÑOR PRESIDENTE A LA PRESENCIA DE ESTA GRAN INVITACION PARA MI ES UNA BENDICION QUE NOS ESTA DANDO EL SEÑOR LA PARTICIPACION PRODUCTIVA Y QUIERO DAR MUCHAS GRACIAS POR DARNOS ESA OPORTUNIDAD, LE FELICITO SEÑOR PRESIDENTE QUE HAGA ESTA VISITA EN SU CONDICION COMO ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: MUCHAS GRACIAS, SIGA USTED, SEÑORA REGIDORA VERONICA.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: ,MUCHAS GRACIAS, EN REALIDAD DE IGUAL MANERA QUIERO SUMARME EN REALIDAD ES MUY IMPORNATE ESTA PASANTIA QUE NOS PERMITE TENER MEJORES LUCES PARA PLANTEAR NUEVAS PROPUESTAS, PARA ABRIR LA MENTE A NUEVAS IDEAS PARA PODER POTENCIAR UN POCO LA GESTION, MI PREOCUPACION ES LA SIGUIENTE DADO QUE ESTA INVITACION DICE DEL 10 AL 15 ABRIL ENTONCES NO SE PARA QUE FECHA SERA PORQUE EN PARTICULAFR A MI ME GUSTARIA SUMARME A VIAJAR DADO QUE MUCHOS AÑOS HE TRABAJADO CON LA QUINUA, EN RECETARIOS DE LA QUINUA CUANDO AQUÍ EN PUNO LA QUINUA COSTAVA ANTES EL KILO S/.1.80 Y BUENO AHORA CONSUMIMOS Y CUESTA S/.16.00, TAMBIEN EN EL TEMA DE LA ARTESANIA ES UN TEMA MUY IMPORTE EN LA CUAL LAS ARTESANAS SON EL 80%, EN URUGUAY HAY MUCHA EXPERIENCIA SOBRE LAS URUGUAYAS ENTONCES ES IMPORTANTE CONOCER Y VER MUCHISIMAS MAS LATURADAS A TODAS NUESTRAS ORGANIZACIONES RESAALESY VER EN LA PROVINCIA DE PUNO, A NIVEL REGIONAL SE VE 19 MIL , Y LA QUINUA SE VE COMO UN PRODUCCION BANDERA Y SE VE MUY IMPORTANTE TRAER BASTANTE INFORMACION Y MATERIAL.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE


REGIDOR WALDO VERA: SEÑOR PRESIDENTE CREO QUE BIENVENIDO ESTAS PROPUESTAS DE COOPERACION LATERALES CREO QUE ES UNA EXPERIENCIA EXITOSA LA DE URUGUAY,PERO SEÑOR PRESIDENTE PERMITAME PLANTEAR ALGUNAS CONSIDERACIONES TECNICAS UNO QUE SE ESTAN REALIZANDO MUCHOS VIAJES PARTICULARMENTE A LIMA, LA GRAN PREGUNTA ES ¿QUE DE PRODUCTIVO SE ESTA TRAYENDO A PUNO? PORQUE ESTOS VIAJES TIENEN QUE SER PRODUCTIVOS SEÑOR PRESIDENTE ESPEREMOS QUE ESTA PRIMERA INVITACION INTERNACIONAL TENGA EFECTOS PRODUCTIVOS REALMENTE ESTO ES BUENO, MI PROPUESTA ES DE QUE AL MARGEN DE UN REGIDOR PUEDA IR UNO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE SEA MAS PRODUCTIVO EN SU ACCIONAR PARA AYUDAR A LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRQUE LO QUE NOS INTERESA ES LA PARTE PECUARIA, LA PARTE TURÍSTICA COMO TAMBIEN LA PARTE DEPORTIVA. SEÑOR PRESIDENTE YO QUIERO VER ALGUNAS DE LAS FORMALIDADES,QUI HAY UNA INVITACIÓN FORMAL PERO EN FECHA PASADA, DOS EL INFORME TECNICO,LA HABILITACION PRESUPUESTAL FALTA, TRES QUE TENGA UNA OPINION LEGAL FAVORABLE DEPARTE DE LA GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL YO CREO QUE RECABADO ESTAS FORMALIDADES LEGALES AL CASO PODRÍAMOS DAR UN VOTO FAVORABLE PERO CREO QUE EL SEÑOR SECRETARIO PARTICULARMENTE NO NOS HA INDICADO QUE ES LO QUE LA LEY DE PRESUPUESTO PLANTEA.

REGIDOR RUBEN TICONA: RECORDEMOS SEÑOR PRESIDENTE QUE EL MUNICIPIO ESTA EN AUSTERIDAD,PERO SIN EMBARGO TENEMOS QUE SER SINCEROS Y RECONOCER QUE ES BUENO HACER ESTA COOPERACION,RECORDEMOS QUE VISITAR AL PAIS DE URUGUAY ES IMPORTANTE Y O PROPONGO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE HAGA EFECTIVO ESTE VIAJE USTED PRESIDENTE Y UN REGIDOR MAS Y VEA QUE AL HACER EL VIAJE VEA QUE LAS COMUNIDADES DE PUNO NECESITAN SU APOYO EN CUANTO A LA GANADERÍA, EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, SEÑOR PRESIDENTE ENTONCES YO PROPONGO QUE SI SERIA BUENO QUE VIAJE UN REGIDOR MAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: MUCHAS GRACIAS SEÑORES REGIDORES. EFECTIVAMENTE ESTA INVITACIÓN ESTABA PARA EL 13 AL 16 DE ABRIL HEMOS ESCRITO QUE NOS DISCULPE Y SE ENVIÓ DEL 19 AL 23 DE MAYO CAMBIANDO LA FECHA. NECESITAMOS PARA ESTE VIAJE EL PERMISO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ESTE VIAJE ES PARA LA FIRMA DEL CONVENIO Y LUEGO VA HABER MUCHAS OPORTUNIDADES.

REGIDORA ANA MARIA LÓPEZ: SEÑOR PRESIDENTE CREO QUE SE INDICO QUE NOS ENCONTRAMOS EN AUSTERIDAD SI USTED NOS VA REPRESENTAR AYA EN URUGUAY SERIA BUENO QUE USTED VIAJE SOLO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: MUY BIEN SEÑORA REGIDORA. BUENO CREO QUE HAY QUE SOMETERLO A VOTACIÓN EL FUNCIONARIO VA TENER OPORTUNIDAD EN EL PROCESO, Y

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

ESTE ES EL PRINCIPIO PARA ENTRAR EN DECISION PONGO EN PROPUESTA LOS QUE ESTEN DEACUERDO QUE VIAJE UN REGIDRO MAS SON 5 YLO CONTRARIO 5 Y UNA ABSTENCION A MI ME GUSTARIA QUE UN REGIDOR MAS ME ACOMPAÑE PERO TENDRIAMOS QUE HACER LA CONSULTA DE LA GESTION MUNICIPAL.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: LA SEÑORA VERONICA HA EXPUESTO ARGUMENTOS CONTUNDENTES, YO QUISIERA QUE ELLA SEA LA QUE VAYA.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: GRACIAS POR LA PROPUESTA PERMO MI PERSONA PARA ESAS FECHAS NO VA PODER SER POSIBLE, MUCHAS GRACIAS REALMENTE PERO MAS ADELANTE ESPERO PODER IR, POR AHORA POR EL TEMA DE LAS FECHAS N O PODRE IR .

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ: SEÑOR PRESIDENTE PROPONGO AL REGIDOR CESAR ROMERO COMO UNA PROPUESTA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: MUY BIEN ENTONCES ENTRA COMO PRIMERA PROPUESTA EL SEÑOR REGIDOR CESAR ROMERO.


REGIDOR MARCO QUINTANA: YO PROPONGO AL REGIDOR ROLANDO BERNEDO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: MUY BIEN TENEMOS DOS PORPUUESTAS Y CREO QUE ES SUFICIENTE Y VAMOS A SOMETERLO A VOTACION, LOS QUE ESTEN DEACUERDO CON CESAR ROMERO LEVANTENSE PORFAVOR A LEVANTAR LA MANO 06, LOS QUE ESTEMOS DEACUERDO QUE VIAJE EL REGIDOR ROLANDO BERNEDO 5 VOTOS, ENTONCES ACOMPAÑA A ESTE VIAJE EL SEÑOR REGIDOR CESAR ROMERO. VAMOS A CONTINUAR CON LA CESION DE CONCEJO.


SECRETARIO GENERAL: SEÑOR PRESIDENTE TENEMOS COMO ORDEN DEL DIA INGRESAR EN SUSCRIPCIÓN EL INFORME DEL CONVENIO QUE ESTA CON ADDENDA N°04 DEL INFORME DE TELEFÓNICA, ESTA EL GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO: SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO, TELEFÓNICA SIGUE GENERÁNDONOS CIERTAS DUDAS Y LA PRENSA ESTA SIEMPRE A LA EXPECTATIVA ENTONCES ESTE TEMA LO QUEREMOS TOCAR ACÁ DE MANERA BASTANTE FEHACIENTE POR ESO HEMOS INVITADO AL GERENTE DE ASESORÍA LEGAL PARA QUE NOS PUEDA EXPONER EN QUE SITUACIÓN ESTA NUESTRO TRABAJO EN LO QUE RESPECTA EL CONVENIO QUE SE TIENE DE LA CONSTRUCCIÓN, POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO.

ABOGADO JHON MARTÍNEZ: SEÑOR PRESIDENTE BUENOS DÍAS ,MUY BUENOS DÍAS SEÑORES MIEMBROS DEL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL EL TEMA QUE ME TRAE AHORA ES LA POSIBILIDAD DE SUSCRIBIR EL CUARTO CONVENIO CON LA EMPRESA TELEFÓNICA

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

DEL PERÚ ,ESO EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO QUE ESTÁN EJECUTÁNDOSE A TRAVÉS DE LA LEY DE OBRAS POR IMPUESTOS, UN POCO PARA HACER LOS ANTECEDENTES QUE CONLLEVAN A ALA ADDENDA DEL CONVENIO ,LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES EL 30 DE NOVIEMBRE SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO CON TELEFÓNICA DEL PERÚ, LA EJECUCIÓN DE OBRA ERA UNA MODALIDAD DE CONCURSO OFERTA QUE IMPLICABA DOS ETAPAS UNA PERFIL DE PROYECTO Y LA SEGUNDA ETAPA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ,SIN EMBARGO EL PLAZO DE LA EJECUCIÓN LA ETAPA PRIMERA ERA DE 60 DÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y 120 DÍAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ,POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE ,OFERTA SOLO PODRÍA HACERSE BAJO CONTRATACIÓN POR EL SISTEMA A SUBERSIDE, ESO SIGNIFICABA LO SIGUIENTE QUE LA OFERTA ECONÓMICA Y TECNICA DE TELEFÓNICA NO PODÍA SER MODIFICADA NI DEL PLAZO NI DEL MONTO, ASÍ CLARAMENTE ESTA EN LAS NORMAS QUE REGULAN TANTO OBRAS POR IMPUESTOS COMO POR ACTIVIDAD SUPLETORIA QUE ES LA LEY POR CONTRATACIONES SEÑALA QUE CUANDO HAY ESTA MODALIDAD EN ESTE SISTEMA DE EJECUCIÓN DE CONTRATACION Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LA FORMA EL MOMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SOLO PUEDE SER INVARIABLES POR PRINCIPIO, ES DECIR QUE SE EMPIEZA LA EJECUCIÓN EN LA PRIMERA ETAPA DE LA PRESTACION DE SERVICIO ESTO SE DA DENTRO DEL 25 DE JUNIO DEL 2012 ,SIN EMBARGO ESTO SE DA CON DOS ADDENDAS ,SE PERMITE LA AMPLIACION ELABORACION DEL EXPEDINTE TECNICO EXEDIENDOSE DE UN PLAZO LEGAL DE 60 DIAS A UN PLAZO DE 400 DIAS ES DECIR EL DOS DE ABRIL DEL 2013,LA SEGUNDA ETAPA SE DA EL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL 2013 A TRAVES DE DOS RESOLUCIONES GERENCIALES SE AMPLIA QUE TENIA,QUE SER INICIALMENTE DE 120 DIAS Y SE AMPLIA A CASI 300 DIAS EN LA PRACTICA LEGALMENTE SE PERMITIO POR CASI 700 DIAS,EL 27 DE ABRIL DEL 2014 QUE ES LA FECHA LIMITE QUE SE PUSO POR RESOLUCION GERENCIAL PARA LA EJECUCION DE ESTA OBRA LA EMPRESA TELEFONICA ANOTA LA CULMINACION DE SU SITUACION QUE CORROBORA CON LA EMPRESA CONTRATADA POR LA MUNICIPALIDAD EL MISMO 17 DE ABRIL DEL 2014 PROBABLEMENTE LA MUNICIPALIDAD INISIO EL SEGUIMIENTO QUE ESTABA AL MARGEN DE LA LEY ,CONFORMANDO UN COMITÉ DE RECEPCIONES A LA OBRA PONER LA CANTIDAD EJECUTANTE A LEVANTAR LAS OBSERVACIONES ENTONCES PORQUE EN EL CONVENIO ESTABA AL MARGEN DE LA NORMA, PORQUE EN EL CONVENIO EN EL PUNTO 2 Y PUNTO 4 EN SU CLAUSULA 11.4,SEÑALABA QUE UNA VEZ DADA LA CONFORMIDAD POR EL SUPERVISOR SOLO TENIA LA ENTIDAD 10 DÍAS PARA DAR LA CONFORMIDAD Y DECIR SI ESTA CONFORMIDAD ERA DADA O NO PERO LA ENTIDAD NUNCA SE PRONUNCIO, PERO COMO EL CONVENIO ESTABA ESTABLECIDO A UN PROCEDIMIENTO A, SEGUIR UN PROCEDIMIENTO QUE NO SE HIZO ES POR ESO QUE CUANDO HABÍA VARIAS ALTERNATIVAS SE DIO LA POSIBILIDAD DE RESOLVER, PERO EN EL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

PUNTO 4 NOSOTROS PROPUSIMOS A LA GERENCIA MUNICIPAL NO RESOLVER EL CONTRATO PORQUE NUNCA NOSOTROS NUNCANOS HABIAMOS PRONUNCIADO SOBRE LA VALIDEZ O LA CONFORMIDAD QUE EL SUPERVISOR DIO EN SU MOMENTO,ES POR ESO QUE CUANDO TELEFONICA EMPIEZA A PEDIR LA MANERA COMO NEGOCIAR Y VER LA MANERA COMO RECEPCIONAR ESTAS OBRAS NOSOTROS ACCEDIMOS NOSOTRO ACEPTAMOS CONVERSANDO CON EL DIRECTORIO DE GERENTES DE LOS QUE REALMENTE ERA REQUIERENTES NEGOCIAR LA POSIBILIDAD DE FIRMAR UNA ADDENDA CON TELEFONICA PARA LA RECEPCION DE ESTAS 16 PLATAFORMAS QUE SE EJECUTARON ES ASI QUE A TRAVES DE VARIAS REUNIONES CON TELEFONICA SE PLASMA LA PROPUESTA DEL CONVENIO QUE SE LES HA HECHO ALCANCE ESA PROPUESTA DE CONVENIO NO ESTA SUJETA A ESTA INSTANCIA PARA SU APROBACION PORQUE CUANDO EL CONCEJO AUTORIZO LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO CON TELEFONICA SE AUTORIZA AL ALCALDE EJECUTAR UNA OBRA A TRAVES DE LA MODALIDAD EN ESTE CASO OBRAS POR IMPUESTOS PERO SIN EMBARGO EN COORDINACIONES CON LA GERENCIA MUNICIPAL CONSIDERA QUE ES OPORTUNO Y CONVENIENTE QUE SUBA A ESTA INSTANCIA PARA QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LOA SENTENCIA Y SI EL CONCEJO OPORTUNO HACER ALGUNOS ALCANCES QUE CONSIDEREN OPORTUNO, ES POR ESO QUE SE ELEVA A ESTA INSTANCIA,ES ASI QUE EN LA PROPUESTA DE ESTE CONVENIO EN SUS MANOS SE VEN 25 PUNTOS IMPORTANTES EL PRIMER PUNTO SE ESTA DANDO LA POSIBILIDAD A TELEFONICA PARA QUE PUEDA ENTREGAR LAS 16 PLATAFORMAS EN UNA FECHA MAXIMA EN ESTE CASO SE ESTA PROPONIENDO PARA EL DIA 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO ESTA SITUACION TELEFONICA INSISTIO CON UNA PRESION DE PLAZOS,NOSOTROS NOS HEMOS NEGADO ROTUNDAMENTE PORQUE ESO SIGNIFICABA A LOS 700 DIAS DE LA OTRA GESTION QUE MASO MENOS PARA NOSOTROS 27 DE ABRIL SERIA UNA NUEVA AMPLIACION DE PLAZO SIN POSIBILIDAD DE APLICAR PENALIDADES POR TANTO LA ADDENDA ESTA CLARAMENTE SEÑALADA QUE TELEFONICA ENTREGARA EL TOTAL DE LA PRESTACION EL DIA 13 DE MAYO DEL 2015 A ASPECTO QUE NO IMPLICA AMPLIACION DE PLAZO Y SE DA ALCANCE A LA AUTORIDAD MUNICIPLA PARA LA APLICACIÓN DE PENALIDADES POR MEDIO DE LA PRESTACION POR TANTO NO OTORGARA DERECHO POR GASTOS GENERALES NI OTRO CONCEPTO A TELEFONICA ,SI NOSOTROS ACTUAMOS COMO QUERIA TELEFONICA HUBIESEMOS PERMITIDO UNA AMPLIACION A UNA TERCERA O CUARTA AMPLIACION ILEGAL A ESTE CONVENIO,EL SEGUNDO PUNTO ES QUE SE ESTA PERMITIENDO LA RECEPCION PARCIAL DE ESTAS OBRAS SITUACION QUE NO ESTABA PREVISTO EN EL CONVENIO ORIGINAL PORQUE EXISTEN 15 PLATAFORMAS QUE EN LA PRACTICA YA ESTAN CONCLUIDAS PERO EXISTE UNA QUE ES LA PLATAFORMA ANDRES AVELINO CACERES QUE ESA PLATAFORMA INCLUSO HA SIDO DESTROZADA Y NUEVAMENTE CONSTRUIDA POR TELEFONICA ,POR ESTE MOTIVO QUE ESTA PLATAFORMA NECESITA UN TRATAMIENTO ESPECIAL ,POR ESO EN LA PROPUESTA DE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

CONVENIO SE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO PARA LAS 15 PRIMERAS PLATAFORMAS QUE SERIAN A LOS 3 DIAS SIGUIENTES SUSCRITO EL CONVENIO UN PLAZO PARA APERSONARSE Y VERIFICAR LA CONCLUSION CONFORME AL EXPEDIENTE TECNICO DE LAS 13 PLATAFORMAS EN RELACION A LA PLATAFORMA ANDRES AVELINO CACERES TIEN QUE DARSE EL 13 DE MAYO LUEGO DE ELLO SI ES UN INFORME FAVORABLE SE CONCLUIRIA, ESTA SITUACION ES PORQUE AL HACER ESTA CLAUSULA 11.4 QUE BENEFICIA A TELEFONICA CON ESTE PROCEDIMIENTO LA ESTAMOS DEJANDO EN DESACUERDO PARA NOSOTROS SERIA IMPORTANTE QUITAR ESTE BENEFICIO EN EL CASO QUE A FUTURO AHIGA UNA CONTROVERSIA CON TELEFONICA DEL PERU, EL TERCER PUNTO ES LAS CAUSALES DE RESOLUCION QUE SE MANTENDRIAN POR PARTE DE LA ENTIDAD .LA PRIMERA SERIA QUE TELEFONICA NO CONCLUYA SUS TRABAJOS AL DIA 13 DE MAYO SI TELEFONICA NO CONCLUYE EL TRABAJO A ESE DIA, ENTONCES ESTO SERIA UNA CAUSAL DE DISOLUCION, SEGUNDA CAUSAL SI EL SUPERVISOR CUANDO VA A HACER LA VERIFICACION TECNICA, DE LA CONCLUSION LAS 15 PRIMERAS PLATAFORMAS, OTRA CAUSAL SERIA QUE SI EL COMITÉ DE RECEPCION AL VERIFICAR EL COMITÉ DE LA OBRA AL SUPERVISAR QUE NO SE HAYA CONCLUIDO LA OBRA SE PONDRIA SIN EFECTO LA RESOLUCION Y EL FIN DEL CONVENIO. EL CUARTO PUNTO ES QUE SOLAMENTE SE DA A CONCORDIA TELEFONICA EL MONTO SUSCRITO DEL CONVENIO PARA LA EJECUCION DE ESTAS OBRAS ES DECIR DE 5 MILLONES 624 MIL PUNTO 43 SIEMPRE Y CUANDO HAYA INFORME FAVORABLE DEL SUPERVISOR Y POR TANTO LA EL INFORME FAVORABLE DEL SUPERVISOR Y POR TANTO EL INFORME FAVORABLE DEL COMITÉ DE RECEPCION DE LA OBRA, LOS ADICIONALES QUE SE DIERON A TRAVES DE UNA RESOLUCION GERENCIAL PARA APROBAR EL EXPEDIENTE TECNICO Y LUEGO A TRAVES DE UNA ADDENDA NOSOTROS LA DESCONOCEMOS, SIN EMBARGO TELEFONICA FUE QUIEN SOLICITO SE HAGA HAGA TRES CONSULTAS ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMICA Y FINANZAS , LA PRO INVERSIÓN Y AL ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACION DEL ESTADO PARA SABER QUE SI ESOS ADICIONALES QUE SE LES OTORGO ESE PRESUPUESTO QUE SE OTORGO ERA POSIBLE PARA LA ENTIDAD Y EN CASO DE QUE LOS TRES PRONUNCIAMIENTOS SEAN CORRECTOS LAS PARTES OPINABAN

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO COMO RECOMENDACIÓN LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE TELEFÓNICA QUEDA EN CARPETA Y EN SU MOMENTO YA LA CONFORMAREMOS. MUCHAS GRACIAS. NECESITAMOS EMITIR ESTE ACUERDO DE PRIORIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA FONIPREL Y ME DISCULPA LA DISPENSA PARA LA LECTURA POR FAVOR DE LA NOCIÓN DEL ACUERDO, ENTONCES MUCHAS GRACIAS LA SESIÓN HA TERMINADO.

REGIDOR RUBÉN TICONA: SEÑOR PRESIDENTE DISCULPE, NO NOS ESTÁN ENTREGANDO LAS ACTAS DE LAS DIFERENTES SESIONES.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

SEÑOR PRESIDENTE: POR FAVOR ENTONCES VAMOS A EXHORTAR AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, TAMBIÉN AL ABOGADO DE REGIDORES PARA QUE SE PONGAN A TRABAJAR, MUCHAS GRACIAS LA SESIÓN A TERMINADO.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Qutspe
ALCALDE